

La crítica radical como tradición epistemológica fundante y estructurante del Trabajo Social Crítico: La Asistencia Social interrogada en la pandemia por COVID-19

*Radical Criticism as a Founding and Structuring Epistemological Tradition of Critical Social Work: Social Assistance Questioned in the COVID-19 Pandemic*

**Raquel Rubio**

**Raquel Rubio** es docente e investigadora en el Centro de Investigación en Campos de Intervención del Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.  
E-mail: raquelr06@hotmail.com

## resumen

Este artículo recupera la noción marxista de crítica radical como tradición epistemológica fundante y estructurante del Trabajo Social Crítico, y valora su vigencia como posibilidad para recrear el análisis de las posibles formas de intervención social postcrisis sanitaria, económica y social. La crisis cual nos afecta duramente en la actualidad, y nos invita a profundizar la discusión sobre la Asistencia Social como derecho, o el derecho a la Asistencia Social, a su vez fuertemente interrogada en el contexto de la pandemia por COVID-19.

## summary

This article recovers the Marxist notion of radical criticism as a founding and structuring epistemological tradition of Critical Social Work. Valuing its validity as a possibility to recreate the analysis of the possible forms of social intervention after the health, economic and social crisis. Which affects us harshly today and invites us to deepen the discussion on Social Assistance as a right' or the right to Assistance Social, at the same time strongly questioned in the context of the COVID-19 pandemic.

## palabras clave

crítica radical / trabajo social crítico / asistencia social / COVID-19

## keywords

radical criticism / critical social work / social assistance / COVID-19

Cualquiera que no pueda enfrentarse con la vida, mientras  
aliente necesitará de una mano que desvíe un tanto su  
desesperación sobre su destino... pero con la otra mano puede  
apuntar a lo que ve entre las ruinas, porque ve más cosas, y  
diferentes, que los otros; después de todo, está muerto en su propia  
vida y es el verdadero superviviente.

Franz Kafka, *Diarios* (1921)

## **Recuperación del espíritu de ruptura y el impulso crítico del Trabajo Social Crítico**

Pensar la dimensión ético-política del Trabajo Social Crítico asociado a su espíritu fundante, centrado en la idea de crítica radical en el contexto del legado del Movimiento de la Reconceptualización<sup>1</sup>, no como pieza arraigada al pasado, sino como complejidad teórica-viviente, que habita en el devenir de la disciplina y la profesión, promueve y recrea instrumentos de análisis para abordar las manifestaciones de la cuestión social actual, fuertemente contrariada, encuarentenada y pandémica a la luz del derrumbamiento de las estrategias neoliberales es pensar relacionamente con los ojos abiertos al filo del acantilado. Es producir tajos en la historia, haciendo jugar las separaciones y los márgenes. Se trata de una mirada genealógica que nos ofrece el marco para actuar de manera discriminada, con sentido histórico, en la producción de significaciones situadas en nuestro Sur-Sur.<sup>2</sup>

Nos referimos a la crítica radical en términos marxistas, entendida como un “arma” en el proceso de conocimiento, el cual es siempre dialéctico. Se trata de una crítica que no asume una orientación restauradora, sino de transformación histórica, alejada de posicionamientos ingenuos, superficiales o románticos. Su objetivo mayor es captar los fundamentos de los procesos, la esencia de los fenómenos, y llegar así a la raíz de la realidad social (Montaño, 2019).

Esta posición nos permite tensionar, y poner bajo sospecha (o sea, en interrogación) el o los sentidos de la intervención en lo social del Trabajo Social, en escenarios político-sociales fuertemente atravesados por nuevas formas de consumo y nuevas maneras de ser y estar en el mundo, vinculadas a estrategias de biopolítica (históricas tecnologías de control sobre el cuerpo). Son estrategias que ha derramado el capitalismo en su versión neoliberal, particularmente en los últimos 40 años, al pronunciarse de manera eficaz, dominante y autoritaria. Vale decir, con sus tiranías discursivas globalizantes y establecidas con sus privilegios y jerarquías institucionales, que provocan que las clásicas poblaciones postergadas del sistema profundicen y agraven aún más su vulnerabilidad social, económica, cultural y simbólica, a la par de sectores medios en francos procesos de empobrecimiento, acentuados hoy, en el contexto de la pandemia.

Los rasgos que pintan esta realidad nos llevan a reconocer la existencia de *pluripobrezas* expresadas en un repertorio segmentado de desafilaciones sociales, lindantes con zonas hojaldradas de exclusión, como signo distintivo que atraviesa hoy el fenómeno de la desigualdad social. Nos referimos a múltiples precariedades

humanas inducidas que viven de manera heterogénea la amenaza constante de la pérdida de su condición de sujetos reconocidos.

Hablar de biopolítica desde el pensamiento foucaultiano es hablar de la vida y de lo viviente (Lazzarato, 2000). En este mismo sentido, Susana Murillo (2012) refiere que desde el siglo XVIII los dispositivos de poder y de saber no cesan de intervenir en los procesos de la vida mediante sutiles y explícitas estrategias de control. De este modo, convierten el cuerpo en objeto y blanco de poder (Sociedad de la normalización, disciplina y de la regulación).

Esta autora define claramente que el Estado Moderno (capitalista) fue condición de posibilidad para la conformación del biopoder, que toma como punto central a la vida y se despliega en una serie de dispositivos públicos y privados a través de la familia, la escuela, el ejército nacional, la fábrica, la iglesia o el club, instituciones que tendieron a homogeneizar las poblaciones en dos dimensiones. Una de estas dimensiones refiere a una estrategia individualizante llamada “anatomopolítica”, a través de la cual las disciplinas constituyen a los individuos, formándolos en la obtención de habilidades y docilidades necesarias para el ingreso a una carrera laboral. La otra estrategia se denomina “biopolítica”, “que a través del conocimiento de los trazos de la población (tasas de mortalidad, natalidad, delitos, prostitución, etc.) intenta controlar de manera totalizante a los territorios y sus habitantes” (Murillo, 2012: 41).

Esto hizo observable (aunque no de primera mano) las regulaciones sobre las poblaciones que, desde un pensamiento eurocentrista, indicaron qué era lo normal y qué lo desviado y, a partir de ahí, constituyeron normas que controlaron la explotación, la sumisión o el reencauzamiento de las conductas: “precisamente a través de la disciplina que incorporó a los individuos al orden capitalista mediante la persecución e identificación con modelos ejemplares” (Murillo, 2012: 42).

La opción por la perspectiva genealógica nos conduce a remover escombros, a rascar en aquello que percibimos como fijo e inmóvil, a producir cortes y poder observar lo que emerge de un todo seccionado, a hacer visible lo heterogéneo. Supone interrogar y desmontar tradiciones que han operado como heredad fija, mediante un proceso de *deconstrucción* como posición intelectual desafiante en una relación dialógica con el pasado<sup>3</sup>, que nos permita, al decir de Bourdieu, “desnaturalizar y desfatalizar el mundo social” (2008: 80), con el fin de desocultar el ejercicio del poder y la perpetuación de la dominación.

Fracturar no implica eliminar, sino más bien producir el alumbramiento sinuoso de varios “entres” e “impases”, que juegan como lugares o espacios de disputas por sentidos y significaciones, históricas y emergentes, hegemónicas y subalternas.

Para Foucault los límites al poder y al intervencionismo del Estado en la sociedad civil, basamento o cimiento donde se sostiene el neoliberalismo en su máxima expresión, en verdad no se traducen en una nueva fuente de libertad individual, como ostenta presentarse, sino que esos límites dejan el espacio libre para la intervención no-estatal de nuevas formas de dominio, constructoras de nuevas subjetividades sometidas al actual dispositivo de Mercado que se desparrama por todos

los espacios de la vida social. Se trata de una colonización que provoca la caída del sujeto y acentúa la exacerbación del individuo.

Bialakowsky, Montelongo y Ferenaz señalan que

por caso puede referirse a las políticas neoliberales que tienden narrativamente hacia la reducción del Estado, cuando en realidad contrariamente extienden su gubernamentalidad (Foucault, 1979) al interior del tejido social, baste citar las políticas conducentes: al endeudamiento público en escala, absorción estatal de quebrantos financieros o el incremento de las fuerzas de control (2021: 5).

Esta perspectiva nos ayuda a reflexionar sobre las nuevas formas de “inmunización social” que acarrear las estrategias de biopolítica expresadas como necropolíticas de la mano de hierro del neoliberalismo, hoy agravadas y expuestas impunemente en el actual contexto de pandemia.

El concepto de necropolítica fue enunciado por el filósofo camerunés Achille Mbembe para referirse al uso del poder social y político para dictar cómo algunas personas pueden vivir y cómo algunas deben morir. La necropolítica va más allá del “derecho a matar” (“el hacer morir y dejar vivir”) del soberano, pero también del ejercicio biopolítico del “hacer vivir y dejar morir”, descritos ambos por Foucault. Incluye el derecho a exponer a otras personas (incluidos los propios ciudadanos de un país) a la muerte (Segura del Pozo, 02/10/2020).

Esta perspectiva arrastra la idea de que, para el poder, unas vidas tienen valor y otras no. El uso del concepto ha adquirido relevancia para nombrar aquellas estrategias políticas que dejan “morir” a los excluidos que no son rentables o utilitarios para el poder (los muertos vivientes). Se trata de políticas que recorren la arquitectura del régimen capitalista incrustado preferentemente en modelos de CEOcracias neoliberales.<sup>4</sup>

Este breve repaso de conceptos y categorías foucaultianos nos permite situar y echar un poco más de luz sobre la relación entre “inmunidad y política”, que adquiere relevancia en el actual proceso de gestión de la pandemia, donde hoy el cuerpo y la subjetividad ya no son regulados, únicamente, a través de su paso por las clásicas instituciones disciplinarias (escuela, fábrica, familia, hospital, entre otras), sino a través de una revolución tecnocibernética y comunicacional sin precedentes, donde los dispositivos de biovigilancia y de biocontrol no operan mediante la represión de la sexualidad ni a través de los clásicos panópticos institucionales que engendró el proyecto de la modernidad. En cambio, operan a través de la incitación al consumo permanente y a la producción de un placer regulado y cuantificable (Preciado, 28/03/2020), donde el deseo queda prácticamente eliminado.

Este contexto, que impone nuevas formas de alienar el cuerpo con dispositivos de biovigilancia y biocontrol, da lugar a la constitución de nuevas subjetividades sujetadas, y se destaca que el fenómeno de la alienación nos atraviesa y nos afecta de manera desigual. Esto se debe a que entre los propios perdedores del sistema, vinculados, por lo general, a los sectores populares, incluso hay quienes pierden aún peor, sin que esto (comúnmente) provoque alguna distracción más o menos alarmante.

Vale decir que se trata de un sistema donde la riqueza y la pobreza son faces de la misma relación de producción, aunque la desigualdad, condición excluyente para que el sistema no detenga su reproducción, se impone como un hecho natural. El fenómeno de la desigualdad creciente y cada vez más profunda no parece ser la mayor preocupación del orden dominante, sino que, más bien, se precia a menudo de ser bueno y políticamente correcto, “ofertando igualdad de oportunidades en la desigualdad” (Faleiros, 2022: 117). Como refiere Sebastián Vera, “en esta idea de la natural desigualdad, la competencia es en realidad la condición del ejercicio de la libertad” (2021: 53).<sup>5</sup>

La pandemia por COVID-19 y sus manifestaciones ligadas a un escenario ampliado de incertezas han expuesto con mayor crudeza las desigualdades sociales preexistentes, notoriamente acrecentadas en la actual crisis del sistema capitalista. Al mismo tiempo, interpela fuertemente los dispositivos hegemónicos de atención médica y de asistencia social, a la vez que impacta sobremanera en la propia base epistémica del conocimiento científico (Bialakowsky, Montelongo y Sosa, 2021).

Entendemos que recuperar el espíritu de ruptura, el impulso crítico y el grado de conciencia promovido por el proyecto político de un Trabajo Social Crítico, munido de la fuerza que porta la crítica radical<sup>6</sup> es sumamente necesario y vital en estos tiempos que corren, para problematizar y enriquecer la comprensión del fenómeno pandémico como “obstáculo epistémico”<sup>7</sup> (Sosa, 2020; Bialakowsky, Montelongo y Sosa, 2021).

¿Dónde se ubicará la profesión? En la emergencia de una complejidad inusitada en lo económico-social, agravada por una crisis sanitaria a causa de la pandemia por coronavirus, como signo de este tiempo que estamos transitando y que recién empezamos a escribir. Es preciso reconocer que, a pesar de la voluntad política de un gobierno de coalición de carácter nacional y popular por responder con políticas públicas reparadoras e inclusivas, basadas en la noción de derechos, aún perviven con tenacidad las profundas desigualdades socioculturales y sus justificaciones de índole individual.

### **La perspectiva crítica es la ocasión, la disposición y condición de posibilidad (excluyente) para producir quiebres con las apuestas existentes en el campo de la intervención social**

La crítica radical, como elemento estructurante de la tradición ético-política del Trabajo Social Crítico, al poner en cuestión la emancipación social y la transformación de la realidad (más allá de las posturas mesiánicas y fatalistas) a través de la práctica profesional, fue conformando una narrativa autorizada. Se trata de una narrativa propia de una disciplina que agrupó un colectivo de profesionales fuertemente identificados con las luchas sociales y con las perspectivas críticas sobre la sociedad capitalista impulsadas en América Latina en los años setenta. De estas críticas se hizo eco el Movimiento de la Reconceptualización, entre aciertos e imprecisiones, y se manifestó, en un momento inicial, con un genuino ánimo de ruptura.

Producto de esta heredad, audaz e inteligente, impregnada a la vez de contradicciones y ambigüedades, el Trabajo Social Crítico, lejos de posicionarse como una

moda o identificarse como un movimiento –y mucho menos como una tentativa de refundación de la profesión–, se asume como un proyecto político profesional donde “lo crítico” se pone en acto en una capacidad, en una postura y en una perspectiva reflexiva, para configurar precisamente una práctica crítica expresada en intervenciones fundadas, argumentadas, con sentido. Esto le permitió, en su trayectoria, interpelar las funciones de control social que asumió en términos históricos la profesión, al tiempo que atendía al debate sobre la tradición en la que descansa: “la labor asistencial”, pero a la vez apelando a ella. Esto instala la discusión sobre qué y cómo conocemos en correspondencia con qué y cómo transformamos.<sup>8</sup>

Reconocemos que el interés político-profesional por la transformación de la realidad como horizonte de una práctica no ha dejado de vacilar en la propia contradicción que abraza la profesión, al padecer ella misma las condiciones capitalistas de explotación. La experiencia enseña que la mera adjetivación de “lo crítico” no alcanza para modificar el sentido histórico de la práctica profesional (tradicional).<sup>9</sup> Montaña (2019) precisa taxativamente que se puede ser crítico del sistema y no transformar nada. Es decir, la *praxis* nos ha hecho conscientes de los límites estructurales de la acción profesional. En este sentido, Alicia González Saibene, inspirada en Marx (1859 y 1867), refiere que:

también en el modelo teórico es necesario que el sujeto, lo social, estén siempre presentes en la mente como premisa. Justamente por ello las categorías que el pensamiento construye para el análisis y explicación de la realidad no tienen sólo un valor lógico sino también un valor histórico: siempre se referencia a relaciones sociales reales que pertenecen a una época histórica determinada (2015: 29).

Para Faleiros (2011), la tensión radica en que, en las prácticas cotidianas, el trabajo social se ubica en instituciones en las que predominan formas organizacionales preferentemente tendientes a clasificar problemas, que son de manera general dispuestas desde una mirada dominante. Allí se ponen en juego ciertos recursos a cambio de servicios o beneficios para la supervivencia. Esto ha sido agudizado en la fase del capitalismo neoliberal, donde la desigualdad como condición de reproducción del orden dominante no se piensa como producto y estructurante de relaciones, sino como experiencia personal y superable por la acción individual. Por lo tanto, este autor considera que el sistema produjo un montaje de políticas de “solidaridad/es” coherentes con un consenso social en torno a la sociedad capitalista como estrategia de cohesión, donde el sistema de desigualdades perdura sin alterarse.

Estos contextos obligaron a la profesión, desde una epistemología crítica, a captar reflexivamente las diversidades a las que la complejidad de lo social nos enfrenta, a reconocer la emergencia de lo que Alfredo Carballeda (2008) nombra como “sujetxs inesperados”<sup>10</sup> en medio de una puja de intereses por los pactos de límites y garantías de derechos, en donde entran en conflicto la formulación de políticas sociales:

la disputa entre universalización de derechos y focalización de políticas en las necesidades mínimas, que llamamos de biologización de lo social, configura un conflicto fundamental en la arena del poder y de la distribución en el contexto del neoliberalismo (Faleiros, 2011: 123).

Coincido con este autor en que los desafíos al Trabajo Social se dan en los límites estructurales, y los pactos políticos, y que solo una práctica crítica (radical) puede acompañar y sostener esos desafíos. Esto se debe a que ella tiene la potencia de generar operaciones de desciframiento del impacto de esas condiciones en la vida de los sujetos concretos, cuyas demandas cotidianas se sitúan esencialmente “como conflictos sociales que se expresan por medio de solicitudes, que expresan, al mismo tiempo, necesidades humanas a partir del lugar de la exclusión, del sufrimiento, de la supervivencia” (Faleiros, 2011: 123), y en contados casos desde el lugar de los derechos. Saltar la inmediatez de la demanda, proponer y ejecutar intervenciones con efectos instituyentes y subjetivantes, considero, es la tarea impostergable.

La vertiente crítica que transversa el Trabajo Social Crítico debe horadar sus propias raíces. Debe dar el salto hacia la ruptura con las clasificaciones de los pobres, el dossier burocratizante, la biologización de lo social, y consolidar el paradigma de las relaciones de fuerza, derrotar el discurso de la meritocracia, afianzar la concepción de la diversidad y la diferencia. Esto debe darse mediante, si se quiere, una modesta pero aguda y necesaria interpelación a los Derechos Humanos y sus efectos colonizantes (formulados desde un occidente androcéntrico y patriarcal), y a su vez, debe afianzar el enfoque situado de la intersubjetividad, donde el otro juega una presencia necesaria en la comprensión del mundo. Debe ser el producto de una polifonía de voces constructoras de conciencia y disputadoras de sentidos sobre razones y verdades respecto de identidades étnicas, culturales y sexuales diversas no hegemónicas (Sosa, 2020).

Vale decir, subjetividades contenedoras de genealogías múltiples, bajo la consideración de que el otro nos habita, nos coimplica con el mundo que permite el “ser-entre-varios” (Rubio, 2021). Para ello, es preciso fijar y asumir una posición política para contraponerse a las propuestas neoliberales de reducción del Estado y de focalización de las políticas de responsabilización individual. En síntesis, es necesaria una posición donde “lo político” se exprese desvinculado de las políticas dominantes, y adquiera un compromiso ético de hacer público, donde, a la vez, el colectivo de profesionales plantee una posición en el conflicto.

Estoy proponiendo un Trabajo Social Crítico que recupere y enriquezca la crítica radical en la que se funda y, flexible a integrar otras perspectivas teóricas y disciplinares que amplían la comprensión de los sujetos y la realidad, jerarquice la vigilancia epistemológica de la *praxis* profesional desde un proceso permanente de autorreflexión. De este modo, constituirá una postura fundamentada en perspectivas comprensivas y socio-críticas con empatía a una tendencia integracionista entre enfoques diversos:

La tendencia hacia el paradigma socio-crítico como fundamento del Trabajo Social en los países de América Latina, obedece en gran medi-

da a las particularidades del contexto socio-histórico y político, el cual ha incidido decisivamente para que en el ámbito académico se genere la necesidad de adoptar un Trabajo Social crítico que se sustente en la realidad de los propios territorios. La postura crítica en la profesión permite generar una propuesta ético-política desde el colectivo de profesionales, que contribuya a la configuración de otros mundos posibles (Muñoz Franco y Vargas López, 2013: 128).

Concurrimos al declive del neoliberalismo, pero padecemos sus consecuencias devastadoras en los procesos de subjetivación, en lo social y en lo económico. Esto, sumado a la crisis sanitaria existente en torno al fenómeno pandémico, configura un contexto de cambios sustantivos que marcan el carácter móvil de esta nueva cuestión social y sus distintas formas de manifestación en la vida de las personas. Esta lectura de la realidad invita a pensar en clave de debate un quiebre de las apuestas existentes en materia de intervención (en lo) social. Obliga a asumir y abordar esta complejidad, desarrollando una mirada múltiple e igualmente desestimadora de explicaciones unicasuales, y lejos de parapetos y contraseñas disciplinares (Muñoz, 2011).

Sabemos que la intervención social emerge en el seno de la modernidad concebida epistemológica y políticamente como un dispositivo para alcanzar un cambio significado como deseable. En esa dirección se impone como un concepto que sienta las posibilidades para reubicar el interrogante por la transformación social. En tal sentido, la dimensión política de la profesión nos pone de cara a sus consecuencias prácticas, y esto sugiere asumir una disposición crítica que resulte el camino irrenunciable hacia un proceder crítico eficaz. En el pensamiento de Bourdieu, la disposición crítica se traduce en esa necesaria inclinación a cuestionar todo de una manera despiadada, que nos empuja a no renunciar a practicar la duda radical (Wacquant, 2010).

### **Para que el ser crítico y el principio de reflexividad tengan sentido: el derecho a la Existencia Social como constitutivo y constituyente de la Asistencia Social como derecho**

Pero, ¿qué es la crítica?, se preguntaba Foucault. Por cierto, fue un interrogante que lo acompañó hasta su muerte, pero que entendió como un instrumento para quienes luchan, resisten y no quieren más lo que es. En palabras de Foucault, “la crítica debe ser utilizada en procesos de conflicto, de enfrentamientos, de intentos de rechazo. No debe servir de ley para la ley. No es una etapa en una programación, es un desafío respecto de lo que es” (2012: 18).

El contexto actual nos muestra sin velos las heridas por donde se van cortando los hilos perversos de un modelo de capitalismo que expone pornográfica e impunemente la miseria social que su lógica históricamente ha producido. Se trata de una lógica eficientemente afinada en esta versión neoliberal que no ha hecho otra cosa que profundizar las desigualdades sociales producto de la distribución desigual de las riquezas concentradas. Por ende, asistimos a una gran distribución



desigual de las alegrías y de las penurias, donde ser pobre continúa significando vivir menos y morir peor, enfermar más, tener peores servicios sanitarios y una menor calidad de vida (Carpintero, 2019).

Este es el acontecimiento que reúne a intelectuales y pensadores contemporáneos con cierta decisión benjamiana de intentar extraer conclusiones de esta condición del mundo actual. Algunos sentencian el fin del capitalismo; otros vislumbran la muerte del neoliberalismo, pero no la estructura que lo sustenta; otros se ilusionan con un comunismo reinventado. Otros, desde un pesimismo lúcido, arrojan la idea de que tras la pandemia el capitalismo se reinventará con mayor pujanza y avidez. Esta idea se afirma en que su colapso le es intrínsecamente funcional a un mecanismo que le permitirá progresar a formas nuevas de dominación, confirmando la idea de que ningún virus es capaz de hacer la revolución (Yaccar, 29/03/2020; Borón, 2020).

¿El coronavirus podría derribar al capitalismo?, preguntó Žižek. “El virus no vencerá al capitalismo”, le contestó Han (Yaccar, 29/03/2020). “El Covid-19 liquidó al neoliberalismo, pero no al capitalismo, nada autoriza a darlo por muerto, resiste en sus propias crisis”, sentenció Borón (2020).

¿Es la pandemia una y otra vez la paradoja que nos anoticia de la existencia de le otre? Es el acontecimiento en tanto analizador, y no los analistas, lo que condensa la fuerza de una potencia instituyente, de un poder-hacer que nos lleve a fundar otra institucionalidad cuyas formas hoy no podemos visualizar acabadamente. No obstante, sí nos cabe precisar, tal como lo denuncian Almeida, Alemán, Carlotto y otros (04/04/2020), que deberá ser lejos de la tiranía del Mercado y, en nuestra sociedad en particular, lejos del proyecto de “miseria planificada” engendrada en la última dictadura cívico-clero-militar. Esta “miseria planificada” se replica como herencia cultural hasta nuestros días cada vez que un gobierno democráticamente elegido de corte conservador decide abrazar el ideario neoliberal y ejecutarlo sin piedad en todos los espacios de la vida social. Así lo refleja la última experiencia neoconservadora y oligárquica que sobrellevó la Argentina durante el período 2015-2019.

La pandemia pone al desnudo lo más crudo de nuestras existencias, la sociedad de mercado se despedaza frente al coronavirus y pone en evidencia a nivel mundial el sistema inmunológico deprimido de los sistemas de salud, regidos por el afán de lucro y la mercantilización de los niveles de atención, como consecuencia de políticas privatistas que han asumido las democracias neoliberales contemporáneas.

Las medidas de aislamiento y de restricciones sociales obligatorias se nos juegan como una encrucijada. Al mismo tiempo que funcionan como un dispositivo de prevención y protección, también se nos presentan como fuentes de tensiones y sufrimientos, que impactan en nuestras narrativas y trayectorias cotidianas, y producen cambios en nuestras subjetividades.

Se recrudece el individualismo en términos sociológicos, alterando brutalmente el espacio público y el privado. A la par, se evidencian los efectos regresivos que se registran en materia socioeconómica, producto de la caída brusca de las inversiones, de los consumos, del estancamiento de la demanda de empleo, da-

ñando profundamente el universo de las medianas y pequeñas empresas y, muy en particular, a la economía popular. Esto conlleva la profundización de la relación entre informalidad económica, pobreza y exclusión social: “la pandemia subraya la desigualdad y azota con mayor virulencia a los condenados de la tierra. Nunca el biopoder denunciado por Foucault y sus continuadores fue más transparente en su opacidad. Nunca un disfraz exhibió tanta desnudez” (Braunstein, 2020: 7).

La epistemóloga y psicoanalista Esther Díaz (en Racciatti y Heinrich, 22/05/2021) refiere que no sabemos a ciencia cierta si seremos mejores o peores luego de la pandemia; la única certeza que abrazamos es que el mundo está cambiando, y nosotros junto con él. La otra certeza es que de una catástrofe de índole humanitaria y de carácter planetaria como la que estamos atravesando, con miles y miles de pérdidas humanas que se registran a diario, nadie sale indemne.

La pandemia de COVID-19 trastoca muchos supuestos naturalizados respecto de la Asistencia Social, e interroga fuertemente los sistemas de protección:

En primer lugar, muestra que “lo asistencial” no tiene que ver sólo con algunos problemas de algunas personas en algunas situaciones, sino que, antes bien, es una necesidad del conjunto de la sociedad para sostenerse como tal. Es un requisito fundamental para que una sociedad permanezca sociedad, no se des-integre (Colegio de Profesionales de Trabajo Social y Red Argentina de Investigación sobre Asistencia Social, 11/04/2020).

Y, como refiere Ruth Sosa:

El Covid-19 pone al desnudo la necro-política que nos hemos erigido tras recurrentes ensayos de neoliberalismo y de un capitalismo cuyo rasgo sobresaliente es el extractivismo. Ha puesto sobre relieve no solamente la crisis de las democracias representativas que vienen siendo cuestionadas desde las últimas décadas a nivel global, sino también los “modelos” de protección social, de derechos y de ciudadanía que se han ensayado en diferentes contextos y territorios geopolíticos. El modo en el que los sistemas democráticos han canalizado la justicia en su dimensión social, económica (distributiva), cultural (reconocimiento) y política (representativa) (Fraser, 2008) viene siendo profundamente interpelado (2020: 121).

El actual contexto nos hace prender las alarmas como un campo de exploración de lo posible<sup>11</sup>, nos representa la ocasión ineludible para reestablecer la imperiosa necesidad de comprender el significado social de nuestras intervenciones. Para ello, el trabajo de dilucidar las condiciones en que las relaciones sociales se están procesando es esencial e impostergable. En pocas palabras, ¿en qué condiciones socio-históricas se hace la historia del presente del Trabajo Social para intervenir en lo social? Si consideramos su devenir, su trayectoria está trazada por fisuras y continuidades en conflicto, históricas y emergentes que configuran rasgos que le son propios como disciplina y profesión y que son necesarios profundizar su análisis.

La situación vigente abre una nueva agenda para la intervención en lo social, promueve el surgimiento de nuevos interrogantes y exige nuevas formas de comprender y explicar la problemática de la alteridad, el encuentro con el otro.

Esta situación nos empuja a volver a revisar y discutir la idea de *praxis* transformadora. Esto se debe a que siempre estamos atravesados por la tensión de calibrar el resguardo del orden establecido (por ser parte de los aparatos ideológicos de Estado) con la dimensión política del ejercicio de la profesión, que tiene como mira transformar algún aspecto de la realidad social, expresada en múltiples situaciones problemáticas, vivenciadas por diferentes sujetos, en su mayoría vulnerados en sus condiciones sociales, en última instancia en su condición humana.

Para ello, debemos darnos la tarea colectiva de recomponer la perspectiva de justicia social que ha operado como tradición identitaria de los ideales de la profesión, presente desde sus raíces más conservadoras, ligadas a la práctica de la caridad y la filantropía, hasta posturas más progresistas identificadas con el paradigma de los Derechos Humanos y defensoras de la reivindicación de la Asistencia Social como derecho, en intersección con otras perspectivas que se apoyan y se nutren de la mirada decolonial, de género y de las luchas feministas.

Se trata de una justicia social que, en la sociedad actual, debe inscribirse en un discurso ético-político y profesional capaz de reclamar su vinculación (excluyente) con un derecho universal incondicionado e inclusivo, que garantice en primer orden la existencia social a toda persona en su carácter de ciudadano, como así también el derecho a vivir en condiciones materiales de dignidad (Felperín, 2020). Me refiero al derecho a un “ingreso ciudadano universal”, básico y vital, como disposición normativa legal susceptible de ser superadora al debate interpuesto entre el derecho a la Asistencia Social o la Asistencia Social como derecho.

Propongo el derecho a la Existencia Social, que trascienda las clásicas políticas compensatorias expresadas en prestaciones monetarias no contributivas de carácter excepcional, aplicadas en situaciones de emergencia social, que, si bien son muy necesarias en la urgencia de la coyuntura, para amortiguar el impacto de la caída sobre las condiciones de vida, no bastan para evitar la destrucción de empleos formales e informales, el aumento de la inseguridad alimentaria y el aumento del empobrecimiento. Para ello, es necesario un Estado que asuma una política económica y social que retorne y materialice la condición humana de las personas. Reitero, mediante la institucionalización del derecho a la Existencia Social, que es más que el derecho a ser asistido por un Estado bienestarista: del bienestar al buen vivir de todas y todos, planteando un piso básico y esencial de derechos sociales inalienables que garantice una existencia humana digna, basada en criterios de equidad e igualdad “cui-dadana” concebida pluriculturalmente. Este planteo busca superar la lógica de los sistemas de protección social, hasta hoy fuertemente asociados a la idea de tener o no tener trabajo. Vale decir, una política pública que garantice un ingreso monetario incondicional a todas las personas: un Ingreso Cui-dadano Universal que requiera como única condición ser ciudadano, donde el rótulo de pobre, desocupado o incapaz no sean los requisitos condicionantes para su acceso.<sup>12</sup>

El Trabajo Social Crítico debe reclamar una posición política con capacidad de agenciar un proyecto que integre tanto las generalidades como las particularidades, las singularidades. Ese proyecto se construye colectivamente, en la medida en que un Estado asume funciones políticas de intervenir en lo social fruto de una *praxis* dialógica.

La COVID-19 ha fisurado el campo de la intervención social; los sistemas o “modelos” de protección social, normalizados por el discurso regulador de la modernidad, están fuertemente interrogados, erosionados en su legitimidad, al borde del estallido. Queda corto y anacrónico hablar, como refiere Ruth Sosa (2020), en términos de “exclusiones”, cuando la COVID-19 nos revela un espectro de prácticas biopolíticas, hasta las necropolíticas, que pone al descubierto, sin reparos, opacadas segregaciones y desigualdades (de género, étnico-raciales, de clases sociales).

En tal sentido, considero propicio tomar el concepto de *cui-dadania*, trabajado por Denise Najmanovich (2019) y citado por Sosa (2020), para referirse a un giro semántico que perfore la propia matriz estatal con el objetivo de pensar y producirnos un derecho universal, que supere la lógica androcéntrica, patriarcal, colonial, racial de la tradición histórica de la ciudadanía. Sosa (2020) lo entiende como un concepto disruptivo del individualismo epistémico y de la racionalidad meritocrática que el (neo)liberalismo le imprimió incluso a la noción de ciudadanía social. Se trata de concebir una nueva gramática con potencia performativa para penetrar también los conocimientos, entre ellos el científico; una provocativa nominación que tiene como faro el cuidado y la sostenibilidad de la vida.

Por lo tanto, entiendo hay que instituir una política del cuidado y de protección social que tiene como centro el cuidado del ser humano y del ecosistema todo, en contraposición a la lógica que conduce la política de gestión de los riesgos. Proponemos una práctica sociopolítica del cuidado sostenida en un cuerpo entre varios –subjetivo, social, comunitario, colectivo, político–, una práctica situada, donde el Estado en sus distintos niveles, como parte de ese entre-varios, debe seguir haciendo la diferencia. En esa dirección, Melisa Campana (2016) plantea que la Asistencia Social no puede ser una excepción en la emergencia, un hecho extraordinario, una política residual o de beneficencia, sino que requiere ser operacionalizada en clave de derecho. Con ese fin, señala la necesidad de definir su estructura y organización, su nivel de garantías y el repertorio de protecciones que una sociedad decide asignar a sus poblaciones, y nos invita con sus reflexiones a pensar una política de Asistencia Social en clave de derecho

que sea capaz de disputar el sentido de las protecciones sociales, no apenas como ayuda, dádiva, filantropías, responsabilidad social empresarial, voluntariado social; sino como aquellos bienes y servicios de los que tengo derecho porque formo parte de esta sociedad, aún como su espectro o “exterior interiorizado”. Porque pensar la Asistencia Social como derecho significa también problematizar las condiciones bajo las cuales se establece y se mantiene la vida que vale la pena, la vida viable, la vida reconocible, lo mismo identificar y poner en cuestión las

prácticas de exclusión, borramiento y nominación que sin cesar generan efectos de deshumanización (Campana, 2016: 23).

Hoy, la COVID-19 nos hace entrar de lleno en la disputa por el sentido de la protección, y nos obliga a tomar con detenimiento los puntos suspensivos que dejamos inconclusos en el camino de la discusión científica y disciplinar. Es indispensable recomponer la pasión por la reflexión y la comprensión crítica de las relaciones sociales, en perspectiva histórica, articulando para ello los niveles de análisis micro, meso y macrosocial (Muñoz Franco y Vargas López, 2013).

En tal sentido, he considerado necesario volver a enmarcar los fundamentos del Trabajo Social Crítico. Esto implicó resignificar su vigencia, como ocasión de recrear de manera reflexiva y crítica las posibles formas de intervención social postcrisis sanitaria, económica y social, acompañado del paradigma socio-crítico como fundamento del trabajo social latinoamericano sostenido en la realidad de los propios territorios.

Coincido con Muñoz Franco y Vargas López (2013) en pensar que la postura crítica en la profesión permite generar una propuesta ético-política desde el colectivo de profesionales, que contribuya a la configuración de otros mundos posibles.

La postura crítica debe ser acompañada, de manera inexorable, por un proceder crítico reflejado en una práctica que asuma un papel potencialmente transformador, producto de un interconocimiento, coproducido en términos intersubjetivos, que destierre la idea de imaginar que solo la academia produce conocimiento crítico en el sentido radical. No solo la academia produce conocimiento válido.

Para finalizar, voy a reproducir las palabras de Carlos Montaña, quien en su texto “El Trabajo Social Crítico” sostiene:

Así, como afirma Marx: la crítica no es una pasión del cerebro, sino el cerebro de la pasión. No es un bisturí anatómico, sino un arma. (...)

La crítica ya no es un fin en sí mismo, sino apenas un medio; la indignación en su modo esencial de sentimiento, y la denuncia su principal tarea (2019: 14).

De esta forma, el punto de partida de la crítica (su objeto) es la realidad; su motor es la indignación (con las formas de desigualdad, dominación, explotación, subordinación) y la teoría es la herramienta (que permite pasar de la indignación al conocimiento veraz de los fundamentos y la esencia de los fenómenos) (Marx, 2005: 47).

En síntesis, la pandemia no va a hacer lo que no hizo la humanidad en su proceso civilizatorio moderno: una sociedad más justa y solidaria. Sin embargo, en medio de las catástrofes, alguien dijo: “siempre hay algún lugar para la transformación”.

Nos queda pensarnos a partir de la catástrofe y no desde su negación. Es necesario construir una narrativa inclusiva, solidaria, portadora de una idea esperanzadora del futuro, con sentido. No se trata de la esperanza vacía ni demagógica, aun

con registro y conciencia de las amenazas de la ferocidad del sistema<sup>13</sup>, y de las múltiples pérdidas de todo orden que seguirá arrojando la pandemia.

El derecho a la Existencia Social institucionalizado por ley es *la tarea*, en términos de urgencia histórica, para que la Asistencia Social como derecho se materialice en tanto estrategia eficaz de reducción de desigualdades y se inscriba en los sistemas simbólicos como un contrapoder, un Poder-otro. En tal sentido, Wacquant (2008) señala que para Bourdieu “los sistemas simbólicos no son simplemente instrumentos de conocimiento, son también instrumentos de dominación” (2008: 38). En ese sentido, agrega que:

si aceptamos que los sistemas sociales son productos sociales que contribuyen a hacer el mundo, que no solo reflejan las relaciones sociales sino que ayudan a constituir las, entonces, dentro de ciertos límites es posible transformar al mundo transformando su representación (Wacquant, 2008: 39).

## Referencias

1. El Movimiento de la Reconceptualización en América Latina surge en los años setenta, como un colectivo de Asistentes Sociales en crítica al asistencialismo. Desde este lugar, se lo puede pensar como un movimiento de ruptura, que le permite al colectivo de trabajadores sociales tomar conciencia de su verdadera posición en la sociedad, mediante la negación de lo que el Trabajo Social y su forma ideológica, el asistencialismo, decían de sí mismos. No obstante, se le reconoce serias dificultades y limitaciones para proponer y llevar a cabo una alternativa cabal a la práctica profesional “asistencialista”. ¿Cómo sería pensable un Trabajo Social íntegramente comprometido con el “cambio social”, instalado en las estructuras que, de manera dominante, buscaban reproducir la dominación social vigente? (Lima, 1979).

Por otro lado, es pertinente poner de relieve las influencias teóricas y políticas que recibió el movimiento proveniente de la teoría de la dominación y la dependencia, del marxismo, de las propuestas “concientizadoras” de Paulo Freire y de la “teología de la liberación”. Asimismo, es preciso reconocer que, en el plano de la formación académica, el legado de la Reconceptualización es un desafío crucial, ya que trazó el camino hacia el pensamiento y la acción crítica de carácter propositiva, asumidos desde una posición ético-política del ejercicio de la práctica (Alayón y Molina, 2004).

2. Expresión asociada a las Epistemologías del Sur, propuesta por el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos. Nos referimos a un Sur-Sur que, metafóricamente, expresa un amplio campo de innovación económica, social, cultural y política de creciente diversidad, en el cual los diálogos entre saberes traducen las condiciones de la pluriversalidad. Un Sur (global) también como metáfora del sufrimiento humano causado por las grandes formas de opresión –el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado–, y por las varias formas de lucha y resistencia a esas formas de opresión.

3. Con el fin de ampliar esta idea, citamos: “la deconstrucción (Derrida, 1997, 2010 y 2012) es la posibilidad de una entrada, por cualquier punto que sea, en sus intervenciones concretas. Es un recorrido por trayectos donde siempre las intuiciones más firmes, los conceptos canónicos y los modelos retóricos, dicen alegóricamente otra cosa de lo que dicen. Es un movimiento, no es un método, que deshace lo que se ha edificado, no para destruirlo, sino para comprobar cómo está hecho y qué elementos ocultos controlan su significado” (Cortés Mancilla, 2020: 20).

4. En la historia reciente de la Argentina, esta experiencia política inédita tuvo lugar bajo la administración del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), la cual consistió en profesionalizar con *managers* provenientes del sector privado la administración de áreas del sector público y la utilización del “decretismo” como método privilegiado de gobierno. Este gobierno estuvo basado en un modelo de desarrollo donde el organizador de la realidad está accionado por los intereses del mercado. En este

modelo, prima un enfoque economicista de raíz conservadora que tiende básicamente a transformar el aparato productivo, mediante la transferencia del ingreso de los trabajadores hacia los sectores más poderosos de la economía, y así favorecer al capitalismo financiero por sobre el capitalismo productivo.

5. Sebastián Vera muy certeramente vincula esa idea de libertad con el concepto de libertad negativa, y precisa: “la cual conduce a la centralidad que cobra la muerte, ya que es capaz de suprimir a través de diversas formas de muerte todo obstáculo a su interés y así es capaz de suprimir a la otra libertad que se le enfrenta” (2021: 53).

6. “El conocimiento crítico radical parte de la realidad concreta y confronta el conocimiento teórico con la propia realidad. El conocimiento crítico radical, la teoría crítica, no es otra cosa que la reproducción intelectual del movimiento de la realidad, expresado con la mayor fidelidad posible. Así, la crítica radical marxista al capitalismo y su proyecto revolucionario no significa la fundación idealizada de una ‘comunidad alternativa’, una idealización del ‘deber ser’, ajena e independiente al sistema capitalista (y co-existente al mismo), sino que remite a la lucha anticapitalista, dentro del capitalismo, con todos los límites y contradicciones que esto significa, para superar el orden vigente y construir sobre sus ruinas una nueva sociedad emancipada” (Montaño, 2019: 13-14).

7. Bialakowsky, Montelongo y Sosa refieren que: “frente a la actual revelación del obstáculo del individualismo epistémico, potenciado por la crisis del Covid-19, nos vemos ante la imperiosa necesidad de un replanteo que alcanza tanto nuestro paradigma científico, como la cosmovisión del mundo y de la vida. Este obstáculo epistémico devela lo invisible de la dominación ideológica instituyente del intelecto social, que articula la colonialidad del poder, el sistema productivo capitalista y el patriarcado cultural. De allí la urgencia de desnudar los equívocos y las ideologías subyacentes en la ciencia y en la razón que le es inherente. El carácter destacado de este obstáculo epistémico es que ha impactado en una zona de la ciencia, en toda su estructura, y que obliga a ceder en sus hegemonías” (2020: 124).

8. Se entiende por una intervención fundada una intervención rigurosa en la que converja un análisis crítico y reflexivo de la realidad, que tenga en cuenta el contexto, los sujetos, las intencionalidades, los objetos de intervención, la fundamentación, la metodología y los métodos (Cifuentes Gil, citado en Muñoz Franco y Vargas López, 2013).

9. “Hay una contradicción entre una perspectiva de emancipación social, de transformación de la realidad por medio de la profesión y las condiciones capitalistas de explotación y represión y de un Estado neoliberal articulado a la manutención del mercado y del orden burgués de la propiedad privada, a pesar de garantías formales de derechos y de servicios públicos” (Faleiros, 2011: 118).

10. Carballeda (2008) se refiere a la emergencia de un sujeto que no es esperado por los viejos mandatos institucionales, sino que ese –otro– incluso reiteradamente recibe la mirada asombrada e interpe-lante de la institución que lo ratifica en el lugar de un objeto no anhelado.

11. “Como quien se mantiene a flote en un naufragio, al trepar al extremo superior de un mástil que ya zozobra pero desde allí tiene una oportunidad de dar la alarma que conduzca a su rescate”, dice Walter Benjamin en una carta dirigida a Gerhard Scholem, del 17 de abril de 1931 (Benjamin, 2007: 27).

12. La propuesta de un Ingreso Universal Ciudadano se discute a nivel mundial desde hace ya algunos años. Así lo informa la Red Argentina de Ingreso Ciudadano (RedAIC). El reflote que se está dando en torno al debate por su implementación actualmente en la Argentina (aún no resuelto) está impulsado por las graves consecuencias económicas de la pandemia, sintomatizadas en la creciente pobreza y el desempleo. Entiendo que la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Programa Progresar, como políticas de derivación directa de recursos estatales a familias, deben continuar. Del mismo modo, considero que la experiencia del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), como programa de ingreso en la urgencia sanitaria-social, reúne las condiciones para resignificarse en una discusión política que le permita salir de la pandemia travestido de subsidio social a derecho al acceso de un ingreso universal ciudadano.

13. Reflexiones del psiquiatra Santiago Levin, citadas por Racciatti y Heinrich (22/05/2021).

## Bibliografía

Almeida, T; Alemán, J.; Carlotto, E. *et al.* (04/04/2020). Manifiesto: Humanismo o barbarie. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/.../manifiesto-humanismo-o-barbarie>



- Alayón, N y Molina, M. L. (2004). Acerca del Movimiento de la Reconceptualización. *Revista Prospectiva*, 9, 31-40. <https://es.scribd.com/document/434307747/Acerca-Del-Movimiento-de-Re>
- Bialakowsky, A.; Montelongo, L. y Ferenaz, J. B. (2021). De metáforas, ficciones y falsa conciencia. En A. Bialakowsky, L. Montelongo y J. Ferenaz (Coords.), *Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción N°3: Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico* (pp. 5-6). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bialakowsky, A.; Montelongo, L. y Sosa, R. (2021). El papel de la autoría colectiva y las instituciones y centros de investigación ante la pandemia del COVID-19. En A. Bialakowsky, L. Montelongo y J. Ferenaz (Coords.), *Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción N°3: Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico* (pp. 11-25). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Borón, A. (2020). La pandemia y el fin de la era neoliberal. *CLACSO*. <https://www.clacso.org/la-pandemia-y-el-fin-de-la-era-neoliberal>
- Braunstein, N. (2020). La pandemia y la psicología de las masas. *Revista Psicoanalítica*, 10, -21. <https://psicoanalitica.uv.mx/index.php/Psicoanalitica/article/view/2571/pdf>
- Campana, M. (2016). Asistencia Social y restauración neoliberal. *Cátedra paralela*, 14, 15-24. <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/23/21>
- Carballeda, A. (2008). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Revista Margen*, 48. <https://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html>
- Carpintero, E. (2019). El derecho a la salud tiene un límite en la desigualdad social. *Revista Topía*, 87. <https://www.topia.com.ar/articulos/derecho-salud-tiene-un-limite-desigualdad-social>
- Colegio de Profesionales de Trabajo Social y Red Argentina de Investigación sobre Asistencia Social (11 de abril de 2020). Asistencia extraordinaria... y no tanto: la pandemia de coronavirus deja ver de qué sirvió la meritocracia. *Diario El Ciudadano*. <https://www.elciudadanoweb.com/asistencia-extraordinaria-y-no-tanto-la-pandemia-de-coronavirus-deja-ver-de-que-sirvio-la-meritocracia/>
- Cortés Mancilla, R. (2018). Herencia, Acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: una deconstrucción desde el Trabajo Social. *Revista Intervención*, 7, 19-25. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/44>
- Faleiros, V. (2011). Desafío del trabajo social frente a las desigualdades. *Revista Emancipacao, Ponta Grossa*, 11(1), 117-128.
- Felperín, M. (2020). *El derecho a la renta básica o ingreso ciudadano universal*. [https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/18021/Marta%20Felperin\\_IngresoCiudadano.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/18021/Marta%20Felperin_IngresoCiudadano.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- González Saibene, A. (2015). Acerca de la Intervención. *Rumbos TS*, 10(11), 22-39. <https://biblat.unam.mx/hevila/RumbosTS/2015/no11/2.pdf>
- Lazzarato, M. (2016). Del biopoder a la biopolítica. <https://www.multitudes.net/Del-biopoder-a-la-biopolitica/>
- Lima, L. (1979). Marchas y contramarchas del Trabajo Social: repensando la reconceptualización. *Revista Acción Crítica*, 6, 1-9. [www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-006-04.pdf](http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-006-04.pdf)
- Marx, K. (2005). *Crítica da filosofia do Direito de Hegel*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Montaño, C. (2019). El Trabajo Social Crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*. 5(2), 8-21. <http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Muñoz, G. (2011). Contrapuntos epistemológicos para intervenir lo social: ¿Cómo impulsar un diálogo interdisciplinar? *Cinta moebio* [www.moebio.uchilecl/40/muñoz.html](http://www.moebio.uchilecl/40/muñoz.html) Pp.84-104
- Muñoz Franco, N. y Vargas López, P. (2013). A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano. *Revista Katál*, 16(1), 122-130.
- Murillo, S. (2012). Modernidad, cuestión colonial y cuestión social. En S. Murillo, *Posmodernidad y Neoliberalismo* (pp. 37-45). Buenos Aires, Argentina: Luxemburg.
- Najmanovich, D. (2019). Cuidadania. Ecología de los saberes y cuidados. *XVI Jornadas Nacionales de la Red de Psicopedagogía Garrahan*. Buenos Aires, Argentina. <https://www.youtube.com/watch?>
- Preciado, P. (28 de marzo de 2020) Aprendiendo del Virus. *El País*. [https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952\\_026489.html](https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html)



Racciatti, E. y Heinrich, M. (22 de mayo de 2021). Reflexiones sobre un tiempo inédito que disputa sentidos y proyecta utopías. *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202105/555146-reflexiones-pandemia.html>

Rubio, R. (2021). La práctica narrativa como herramienta performativa de nuevos saberes y conocimientos: Un giro epistémico en la función del escribir académico. En A. Bialakowsky, L. Montelongo y J. Ferenaz (Coords.), *Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción N°3: Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico* (pp. 42-50). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Segura del Pozo, J. (02 de octubre de 2020). Necropolítica. *Cuarto poder*. <https://www.cuartopoder.es/ideas/2020/10/02/necropolitica-javier-segura/>

Sosa, R. (2020). Covid-19 como obstáculo epistémico: hacia una matriz de la cui-dadania (o ecología de los cuidados). *Notas en movimiento. Temas y Debates*. Número especial Pandemia Fase 1: Entre la perplejidad y el temor, año 24, 117-126.

Vera, S. (2021). Contexto pandémico. Malestares y coproducción investigativa en lo comunitario. En A. Bialakowsky, L. Montelongo y J. Ferenaz (Coords.), *Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción N°3: Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico* (pp. 51-61). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Wacquant, L. (2010) Pensamiento crítico como disolución de la doxa. En L. Wacquant, *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización* (pp.205-212). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Wacquant, L. (2008). Hacia una praxeología social: La estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu. En P. Bourdieu y L. Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (pp. 21-90). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Yaccar, M. D. (29 de marzo de 2020). ¿Se viene un capitalismo más feroz o un comunismo renovado? La filosofía y el coronavirus, un nuevo fantasma que recorre el mundo. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/edicion-impresa/29-03-2020>

Recibido: 13/06/21. Aceptado: 15/09/21.

Raquel Rubio, "La crítica radical como tradición epistemológica fundante y estructurante del Trabajo Social Crítico: La Asistencia Social interrogada en la pandemia por COVID-19". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 43-59.